ACTA DE CABILDO NO. 12

PUNTO NO. I

En el Municipio de Malinalco, Estado de México; siendo las **trece horas** con **cuarenta y siete minutos** del día **diecisiete de Marzo de 2016**, en el salón de cabildos del Palacio Municipal, hicieron acto de presencia los integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2016-2018, para llevar a cabo la **Doceava Sesión Ordinaria de Cabildo.**

En uso de la palabra que me confiere la Ley, como Presidente Municipal Constitucional de Malinalco, manifiesto a los integrantes del Ayuntamiento, que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus Artículos 16, 19, 29 Y 30, se dio inicio a la presente **Sesión Ordinaria** de cabildo, por lo que instruyo a la Secretaría de este Ayuntamiento realice el pase de lista e informe si existe el Quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	INASISTENCIA
LIC. MARIA DOLORES MEDINA MEDINA	SINDICO MUNICIPAL	✓	
P. L. C. JONATAN LÓPEZ CASTAÑEDA	PRIMER REGIDOR	✓	
PROFRA. JUANA BELTRAN JIMÉNEZ	SEGUNDA REGIDORA	✓	
LIC. YOSIMAR REYNOSO CERON	TERCER REGIDOR	✓	
LIC. SORAYA NAZARET FLORES HERNÁNDEZ	CUARTA REGIDORA	✓	
C. MARIO ALBERTO JURADO PÉREZ	QUINTO REGIDOR	✓	
C. SOCORRO MACEDO FUENTES	SEXTA REGIDORA	✓	
C. JOSUE PÉREZ MONDRAGÓN	SÉPTIMO REGIDOR	✓	
C. VIRGINIA SARA ORIHUELA GONZÁLEZ	OCTAVA REGIDORA	✓	
C. GUADALUPE MORALES MONTERO	NOVENO REGIDOR	✓	
LIC. NANCY MEXICANO JUÁREZ	DÉCIMA REGIDORA	✓	

PUNTO NO. II

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su Artículo 48 fracciones I y V, se da apertura a la presente **Sesión Ordinaria** de cabildo, toda vez que se constató previo pase de asistencia, que se cuenta con quórum legal, y siendo las **trece horas** con **cuarenta y ocho minutos**, se dio por instalada la presente sesión de cabildo.

PUNTO NO. III

Se procedió a dar lectura al Orden del Día

ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia;
II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión;
III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
IV. Aprobación para realizar la ejecución y ajustes de las obras y/o acciones a ejecutarse con los Programas de Recursos Propios 2016, Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal 2016 y Programa de Acciones para el Desarrollo.
V. Autorización para dar de alta dos vehículos particulares como oficiales y queden adscritos al área de Fomento Agropecuario, del Ayuntamiento de Malinalco.
VI. Aprobación de recurso por la cantidad de $ 20,500.00 (veinte mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para sufragar gastos con motivo del "Equinoccio de Primavera Malinalco México, Pueblo Mágico 2016".
VII. Ratificación del nombramiento otorgado al Defensor Municipal de los Derechos Humanos, para la Administración 2016-2018.
VIII. Asuntos generales.
IX. Clausura de la sesión

ACUERDO

Se levantó el sentido de la votación, se aprobó por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes de este Ayuntamiento.

PUNTO NO. IV

En el siguiente punto del orden del día, se solicitó a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación para realizar la ejecución y ajustes de las obras y/o acciones a ejecutarse con los Programas de Recursos Propios 2016, Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal 2016 y Programa de Acciones para el Desarrollo 2016.

1.- **APROBACIÓN** para la ejecución de la siguiente obra y/o acción a ejecutarse con fuente de financiamiento correspondiente a **Recursos Propios – 2016**, la cual describo a continuación.

- APOYO NUEVO:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	COMUNIDAD	No. DE CONTROL DE OBRA	PROGRAMA	MONTO AUTORIZADO
1	APOYO PARA LA REHABILITACIÓN DE PISO EN AULA, EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 156 "LIC. IGNACIO GARCIA TELLEZ"	BARRIO DE SAN MARTÍN, CABECERA MUNICIPAL	AP/02/16	RP- 2016	$ 22,500.00

2.- Obra correspondiente al **Fondo de Estatal de Fortalecimiento Municipal,** Ejercicio - 2016:

- REDUCCIÓN DEL MONTO AUTORIZADO:

N.P.	NOMBRE DE LA ACCIÓN	COMUNIDAD	No. DE CONTROL	MODALIDAD	PROGRAMA	MONTO INICIAL AUTORIZADO	REDUCCIÓN DE MONTO	MONTO
1	EQUIPAMIENTO DE CAMPO DE FUTBOL	CHALMA	FEFOM/52-03/16	CONTRATO	FEFOM -2016	$800,000.00	$160,000.00	$640,000.00

- OBRA NUEVA:

N.P.	NOMBRE DE LA ACCIÓN	COMUNIDAD	No. DE CONTROL	MODALIDAD	PROGRAMA	MONTO AUTORIZADO
1	PRIMERA ETAPA DE LOCALES EN EL MERCADO MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM/52-41/16	ADMINISTRACIÓN	FEFOM 2016	$160,000.00

3.- Obra correspondiente al Programa de Acciones para el Desarrollo, Ejercicio - 2016:

- OBRA NUEVA:

N.P.	NOMBRE DE LA ACCIÓN	COMUNIDAD	No. DE CONTROL	MODALIDAD	PROGRAMA	MONTO AUTORIZADO
1	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	CHALMA	PAD/63-01/16	CONTRATO	PAD-2016	$5,000,000.00

ACUERDO

Se levantó el sentido de la votación, se aprobó por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes de este Ayuntamiento.

PUNTO NO. V

En el punto **No. 5**, se solicitó la autorización de los integrantes del Cabildo, para dar de alta dos vehículos particulares, con carácter oficial, quedando adscritos al área de Fomento Agropecuario, de este Ayuntamiento de Malinalco, con los datos que se mencionan a continuación:

MARCA	COLOR	MODELO	No. DE MOTOR	No. DE SERIE
VOLKSWAGEN SEDAN	ROJO	2000	ACD345318	3VWSIAIBOYM 908353
CHEVROLET S 10	BLANCO	2000	JCCS1445WK121498	1174881

ACUERDO

Se levantó el sentido de la votación, se aprobó por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes de este Ayuntamiento.

PUNTO NO. VI

Para el desarrollo de este punto, se solicitó al Cabildo la aprobación de recurso por la cantidad de **$ 20,500.00** (Veinte mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para sufragar gastos con motivo del "Equinoccio de Primavera Malinalco México, Pueblo Mágico 2016".

ACUERDO

Se levantó el sentido de la votación, se aprobó por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes de este Ayuntamiento.

PUNTO NO. VII

Este punto, fue para solicitar a los integrantes del Cuerpo Edilicio la **ratificación del nombramiento,** otorgado a la **P. en D. Tania Estela González Poblete**, como Defensor Municipal de los Derechos Humanos, para la Administración 2016-2018.

ACUERDO

Se levantó el sentido de la votación, se aprobó por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes de este Ayuntamiento.

PUNTO NO. VIII

El penúltimo punto fue para el desahogo de los asuntos generales, para ello se registrarán de acuerdo al orden en que se expongan:

- **SIN ASUNTOS A EXPONER**

PUNTO NO. IX

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declaró que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **catorce horas con veintisiete minutos** del día **diecisiete de marzo de dos mil dieciséis**, se cierra la **presente sesión ordinaria** de cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Dado en la sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Malinalco, Estado de México, el día **diecisiete de marzo del año dos mil dieciséis**.

DOY FE

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA

C. GERARDO BALDEMAR CHAQUECO REYNOSO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALCO

LIC. MARÍA DOLORES MEDINA MEDINA
SÍNDICO MUNICIPAL

P.L.C. JONATÁN LÓPEZ CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR

PROFRA. JUANA BELTRÁN JIMÉNEZ
SEGUNDA REGIDORA

LIC. YOSIMAR REYNOSO CERÓN
TERCER REGIDOR

LIC. SORAYA NAZARET FLORES HERNÁNDEZ
CUARTA REGIDORA

C. MARIO ALBERTO JURADO PÉREZ
QUINTO REGIDOR

C. SOCORRO MACEDO FUENTES
SEXTA REGIDORA

C. JOSUE PÉREZ MONDRAGÓN
SÉPTIMO REGIDOR

C. VIRGINIA SARA ORIHUELA GONZÁLEZ
OCTAVA REGIDORA

C. GUADALUPE MORALES MONTERO
NOVENO REGIDOR

LIC. NANCY MEXICANO JUÁREZ
DÉCIMA REGIDORA